



FIRMADO POR

JOSÉ ANTONIO IBÁÑEZ CRUZ
OFICINA TÉCNICA
30/03/2023

**PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE
TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL POR CONCURSO DE MÉRITOS
COMO PERSONAL LABORAL FIJO**

ANUNCIO 1

El Órgano Técnico de Selección del proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre, según bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15/11/2022, publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 227, de 29/11/2022, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, ha acordado:

PRIMERO. Proceder a la baremación de los méritos presentados, de conformidad con los documentos aportados por las personas aspirantes y lo dispuesto en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal (BOP nº215 DE 11/11/2022)

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40)				TOTAL
	SERVICIOS PRESTADOS COMO TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	TITULACIÓN (MÁXIMO 5)	CURSOS (MÁXIMO 30)	VALENCIANO (MÁXIMO 15)	SUPERACIÓN EJERCICIOS	
BARBADILLA BASCOY, MARIA MERCEDES	37,15	0,00	30,00	8,00	3,00	77,15
MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA AMPARO	1,82	1,00	29,00	12,00	0,00	41,82
HERRERA GONZÁLEZ, BELÉN	0,14	1,00	30,00	15,00	0,00	40,14
FERRE ORDÚÑEZ, LUCÍA	0,00	0,00	25,00	15,00	0,00	40,00
CASTILLO CARAYOL, MARÍA PILAR	13,57	0,00	5,00	12,00	5,00	35,57
PAYÁ BLANES, MARÍA DOLORES	11,09	0,00	6,00	8,00	2,00	27,09
RICO JUAN, ANA	3,36	0,00	10,00	8,00	2,00	23,36
ESTEVAN IBÁÑEZ, MARÍA DEL MAR	0,00	1,00	8,00	12,00	2,00	23,00
VIDAL GARCÍA, MARÍA TERESA	6,49	0,00	5,00	8,00	2,00	21,49
VALOR SEMPERE, PAULA	0,00	1,00	5,00	15,00	0,00	21,00
GADEA GARCÍA, MARÍA TERESA	2,42	0,00	6,00	8,00	2,00	18,42
MORA AIS, TANIA	0,00	1,00	0,00	12,00	0,00	13,00
ROMERO FERRE, CRISTINA	0,00	0,00	4,00	8,00	0,00	12,00
SARRIÓ GONZÁLEZ, ROXANA	0,00	0,00	2,00	8,00	0,00	10,00
GARCÍA LÓPEZ, ROSA MARÍA	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	6,00

SEGUNDO. Conceder a las personas aspirantes un plazo de cinco días hábiles, hasta las 23:59 horas del jueves 6 de abril de 2023, para que formulen las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, de conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

El secretario del Tribunal

José Antonio Ibáñez Cruz



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/03/2023

